

Noviembre y el Purgatorio

La existencia del Purgatorio es dogma de fe proclamado en el Concilio de Florencia. Viene a la mente de los cristianos, sobre todo, en noviembre, "el mes de los difuntos". Dice la Escritura: "Nada queda impune ante Dios" (Éxodo 34, 7). El Purgatorio lo creó la Misericordia Divina: Dios quiere, para los hombres, redimidos por la sangre de Cristo, la Bienaventuranza del Cielo. Como Él es la Santidad misma, no se atreve a allegarse, a su Seno, el alma que se ve ensombrecida; por eso, busca su limpieza total antes de abrazarse a su Creador. Como Dios, además de justo, es misericordioso, da la oportunidad de purificarse también después de la muerte del cuerpo. ¿Alguien que estuviera en el Purgatorio ha regresado? El Siervo de Dios Fray Daniele Natale, capuchino italiano, falleció en el hospital y regresó a la vida tras pasar tres horas en el Purgatorio.; su testimonio: <https://www.youtube.com/watch?v=XGQrxuIftMM>. La mayoría, incluso de los santos, pasa por el Purgatorio. La Confesión sacramental bien hecha, elimina la culpa; pero no exime de la pena, salvo que el dolor de los pecados vaya acompañado de un amor abrasador a Dios que deje al alma completamente purificada (el fuego del amor es intensamente purificador). Como enseña la Iglesia, las "ánimas benditas" del Purgatorio nada pueden hacer para sí mismas; pero nosotros sí podemos ayudarlas con el ofrecimiento de Santas Misas, oraciones, mortificaciones y limosnas. Durante "el mes de los difuntos", La Misericordia Divina se vuelca sobre las "ánimas" y acoge, con particular interés, las ofrendas de santas misas, oraciones y limosnas por ellas. Ya en el Cielo, ellas, agradecidas, rezan por sus bienhechores. A San Agustín le preguntaron: "¿Cuánto rezarán por mí cuando yo me haya muerto?". Respondió: "Eso depende de cuánto rezas tú por los difuntos".

Josefa Romo